UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

SECRETARÍA ACADÉMICA

Coordinación de Servicios Escolares

REINSCRIPCIONES

SE **CONVOCA** A LOS ESTUDIANTES DE LICENCIATURA A REALIZAR SU **REINSCRIPCIÓN** PARA EL **CICLO**

JULIO - DICIEMBRE 2025

I. Los estudiantes de las diferentes carreras de los campus: AEROPUERTO, AMAZCALA, AMEALCO, CADEREYTA, CONCÁ, JALPAN, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO, SAN JUAN DEL RÍO, CORREGIDORA, TEQUISQUIAPAN, COLÓN Y PEDRO ESCOBEDO se **reinscribirán** del **23 de junio al 04 de julio 2025.**

II. Todos los alumnos que estuvieron reinscritos en el semestre enero – junio 2025 deberán de realizar su ***reinscripción de manera electrónica*** a través de Internet mediante el portal de la UAQ: http://portal.uaq.mx/.

III. Los alumnos que hayan ***dejado de estudiar*** uno o más semestres deberán de solicitar su reinscripción a través del correo electrónico de la ventanilla que atiende su Facultad **los días 02 y 03 de julio**, con previa autorización por escrito de la Dirección de su Facultad.

IV. Alumnos que hayan ***dejado de estudiar*** tres años o que hayan rebasado el número máximo de reinscripciones permitidas para su plan de estudios, deberán de **realizar su reinscripción** en el **departamento de Servicios Escolares** en las fechas señaladas en el punto III, presentando la autorización correspondiente del H. Consejo Universitario.

V. Alumnos con bloqueo por ***adeudos en bibliotecas, laboratorios, documentos, evaluación docente, cargo por servicios*** de la UAQ, para reinscribirse, deberán subsanar previamente el adeudo que les permita realizar su reinscripción vía portal.

PROCEDIMIENTO

1. Con tu número de expediente y NIP (número de identificación personal), ingresa al portal de la UAQ en la dirección de Internet http://portal.uaq.mx/ y selecciona la opción de **"REINSCRIPCIONES A LICENCIATURA"** dentro del apartado de alumnos. Si olvidaste o no cuentas con tu NIP, deberás acudir personalmente al departamento de Servicios Escolares con tu credencial de estudiante o alguna identificación oficial para que te sea proporcionado.
2. Sigue las instrucciones del sistema hasta concluir con el proceso imprimiendo 2 ejemplares de tu recibo de pago de **reinscripción**.
3. Acude a la institución bancaria indicada en tu recibo o escanea el código QR para efectuar el pago de derechos de inscripción ***antes de la fecha de vencimiento señalada***. *RECIBO NO PAGADO, REINSCRIPCIÓN ANULADA.*
4. Para obtener el **refrendo** de tu credencial de estudiante, deberás acudir al departamento de Servicios Escolares con la copia del recibo pagado con sello del banco o caja, baucher, comprobante de pago por medio de código QR o mostrar el indicador de recibo pagado en el portal .

NOTA: NO es necesario que entregues copia de tu recibo pagado en el departamento de Servicios Escolares, sin embargo, conserva un ejemplar del mismo para cualquier aclaración.

Inicio de clases: 28 de julio 2025.

"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

Fecha de publicación: ***junio 2025.***